ACTA DE REUNION
JUNTA DE CONTRATACION

Consecutivo Acta	FECHA:	HORA INICIO:	HORA FINAL	LUGAR:
38	28/08/2023	11: 30 a.m	11:48 a.m	Via Microsoft Teams

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Estudio, Revisión y aprobación de los documentos radicados ante la secretaria técnica de la Junta de Contratación de la DESAJ NEIVA con corte al 28 de septiembre de 2023.

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE	**ROL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD**
HERMES TOVAR CUELLAR	Presidente Junta de Contratación
VICTORIA EUGENIA DELGADO ARAGONES	Secretaria Técnica de la Junta de Contratación

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
HERMES TOVAR CUELLAR	Coordinador Administrativo y presidente de la Junta de Contratación	X			X
SONIA MILENA LABBAO	Coordinadora Asistencia Legal e integrante Junta de Contratación	X			X
HORACIO POLANCO	Coordinador Financiero e integrante Junta de Contratación	X			X
VICTORIA EUGENIA DELGADO ARAGONES	Secretaria Técnica de la Junta de Contratación	X			X

AGENDA

1. Lectura del orden del día.
2. Llamado a lista y Verificación del quorum.
3. Revisión y aprobación del FORMATO DE SOLICITUD DE OTROSÍ No.02 DE 2023, con el fin de prorrogar el contrato por un (1) mes a partir del 01 de octubre al 31 de octubre de 2023, reducir y modificar puesto de vigilancia, y adicionar el valor de DOSCIENTOS

CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($247.865.433,oo), al contrato 12-SER 037 DE 2022, suscrito entre la Direccion Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva y la empresa UNION TEMPORAL RAMA HUILA 22-23 JT para para "Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada con destino a salvaguardar los bienes muebles e inmuebles para las sedes donde funcionan algunas corporaciones, despachos judiciales del distrito judicial de Neiva y Florencia, dependencias de la Dirección Seccional de Administración de Neiva y Florencia y dependencias administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura de los departamentos del Huila y Caquetá.

4. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Llamado a lista y Verificación de Quórum:** La secretaria técnica de la Junta Seccional de Contratación Victoria Eugenia Delgado Aragones, procede a llamar a lista, respondiendo a lugar la doctora Sonia Milena Labbao, el Doctor Horacio Polanco y el doctor Hermes Tovar Cuellar, existiendo quorum para deliberar.

Se toma el Control de asistencia mediante el pantallazo de conexión de Microsoft Teams y se verifica que existe quórum suficiente para el desarrollo de la reunión.

2. **Lectura y aprobación del orden del día:** Se somete a consideración el orden del día, el cual es aprobada por unanimidad.

4. **Revisión y aprobación del FORMATO DE SOLICITUD DE OTROSÍ No.02 DE 2023, con el fin de prorrogar el contrato por un (1) mes a partir del 01 de octubre al 31 de octubre de 2023, reducir y modificar puesto de vigilancia, y adicionar el valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($247.865.433,oo), al contrato 12-SER 037 DE 2022, suscrito entre la Direccion Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva y la empresa UNION TEMPORAL RAMA HUILA 22-23 JT para para "Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada con destino a salvaguardar los bienes muebles e inmuebles para las sedes donde funcionan algunas corporaciones, despachos judiciales del distrito judicial de Neiva y Florencia, dependencias de la Dirección Seccional de Administración de Neiva y Florencia y dependencias administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura de los departamentos del Huila y Caquetá.**

La secretaria técnica informa que los documentos que soportan el **FORMATO DE SOLICITUD DE OTROSÍ No.02 de 2023**, para el contrato 12 SER 037 de 2022, fueron allegados por la Dra Magda Lorena Fajardo Farfán a los correos electrónicos con anterioridad de la Junta Seccional de la contratación y realiza un resumen ejecutivo del documento, informado que el contrato 12 SER 037 DE 2022, fue suscrito en el año 2022 con vencimiento hasta el 30/09/2023, y que ha sido adicionado en tres (3) oportunidades,

la primera para adicionar un puesto de vigilancia y seguridad privada para la sede Judicial de Algeciras, la segunda para adicionar el contrato hasta el 31/08/2023 y la tercera para adicionar el contrato hasta el 30/09/2023; así mismo a la fecha se ha corrido el otrosí No 01 de 2023 con el fin de reajustar el contrato en el valor de las tarifas del servicio para el año 2023.

Teniendo en cuenta el vencimiento del contrato, la supervisora del contrato doctora Magda Lorena Fajardo Farfán tramito ante la Direccion Seccional y el área de asistencia legal, el visto bueno para solicitar a la Junta de contratación la autorización del otrosí No 02 de fecha 28/09/2023, con el fin de prorrogar el contrato por un (1) mes a partir del 01 de octubre al 31 de octubre, reducir y modificar puesto de vigilancia, así como adicionar el valor DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (**$247.865.433,oo),** adición que no supera el 50% del valor inicial del contrato.

Conforme lo expuesto el doctor Hermes Tovar Cuellar presidente de la junta de contratación, pregunta a los demás miembros de junta de contratación doctor (es) Sonia Milena Labbao Toledo y Horacio Polanco, ¿si tienen alguna observación a la documentación presentada?, respondiendo la doctora Sonia Milena Labbao Toledo Coordinadora Asistencia Legal y el doctor Horacio Polanco Coordinador Financiero no tener observación alguna.

Al no recibirse observación alguna al **FORMATO DE SOLICITUD DE OTROSÍ No.02 DE 2023** al contrato 12 SER 037 DE 2022, suscrito entre la Direccion Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva y la empresa UNION TEMPORAL RAMA HUILA 22-23 JT para "Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada con destino a salvaguardar los bienes muebles e inmuebles para las sedes donde funcionan algunas corporaciones, despachos judiciales del distrito judicial de Neiva y Florencia, dependencias de la Dirección Seccional de Administración de Neiva y Florencia y dependencias administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura de los departamentos del Huila y Caquetá" el presidente de la junta de contratación, somete a aprobación el documento, siendo aprobado por unanimidad; quedando a cargo de la doctora Magda Lorena Fajardo Farfán, para que continue con su legalización ante el área de asistencia legal y su publicación en el SECOP II.

4. Proposiciones y varios

No se presentaron proposiciones y varios

Agotado el orden del día, siendo las 11:48 a.m. del día 28 de septiembre de 2023, se da por terminada la junta de contratación.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APROBADOS		
Proceso Origen	**Tema**	**Decisión**
1. Magda Lorena Fajardo Farfán – Supervisora cto	Revisión y aprobación del FORMATO DE SOLICITUD DE OTROSÍ No.02 DE 2023, con el fin de prorrogar el contrato por un (1) mes a partir del 01 de octubre al 31 de octubre de 2023, reducir y modificar puesto de vigilancia, y adicionar el valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($247.865.433,oo), al contrato 12-SER 037 DE 2022, para "Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada con destino a salvaguardar los bienes muebles e inmuebles para las sedes donde funcionan algunas corporaciones, despachos judiciales del distrito judicial de Neiva y Florencia, dependencias de la Dirección Seccional de Administración de Neiva y Florencia y dependencias administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura de los departamentos del Huila y Caquetá.	Aprobado

TAREAS Y COMPROMISOS			
No.	**TAREA / ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**	**ENTREGA**

SEGUIMIENTO TAREAS PENDIENTES				
No.	**TAREA / ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**	**ENTREGA**	**ALERTA**
	N.A.			

En constancia firma la junta de contratación

HERMES TOVAR CUELLAR
Presidente Junta

SONIA MILENA LABBAO TOLEDO
Coordinadora Área Asistencia Legal

HORACIO POLANCO
Coordinador Financiero

VICTORIA EUGENIA DELGADO ARAGONES
Secretaria técnica Junta